

CH304 -2019



Santiago, Agosto de 2019

Señor
Luis Ávila Bravo
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1465
SANTIAGO

Materia: Rectifica solicitud de concesión.

Antecedente: 1) Solicitud de concesión eléctrica definitiva presentada por AR Coihue SpA, ingreso SEC 10418, de fecha 16.04.2018.
2) Ingreso SEC N°4807 de fecha 19.03.2019. Solicita división.
3) Resolución Exenta SEC N° 29412 de fecha 07.06.2019 Acoge división.

Ref.: Solicitud de Concesión Definitiva "Línea Rapelco - Duqueco 1x220kV", AR Coihue SpA.

De mi consideración:

Por medio de esta presentación, vengo en solicitar la rectificación de la solicitud de concesión eléctrica definitiva denominada "Línea Rapelco - Duqueco 1x220kV, Tramo 2" señalando lo siguiente:

Luego de una nueva revisión de los antecedentes atinentes al Tramo 2, sirva la presente para comunicar nuestra decisión de rectificar la identificación del ID 14 del listado de propietarios. Lo anterior, pues se ha obviado incluir en el catastro general, una propiedad que ha de ser afectada por la imposición de la servidumbre eléctrica derivada del decreto de concesión.

El nuevo predio identificado es el inmueble denominado como "UN RETAZO DE TERRENO, SIGNADO COMO LOTE NUMERO TRES, QUE EN EL CUADRO DE EXPROPIACION ELABORADO POR LA DIRECCION DE RIEGO DE DICHA SECRETARIA DE ESTADO, TIENE UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS", ubicado en la Comuna de Mulchén, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, cuyo propietario es la ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL BIO BIO NEGRETE, el dominio se encuentre inscrito a fojas 977 número 591 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén.

La omisión del predio en el catastro de propiedades afectadas, se debió a que en la expropiación realizada para la obra pública "CANAL BIO BIO NEGRETE, PRIMERA PARTE PROVINCIA DE BIO BIO, DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO", inscrita a fojas 1445 número 494 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén que constituye el título anterior, a la vigente en la actualidad, se dejó expresa constancia que ésta no fue subinscrita al margen de la inscripción del predio que sufrió la expropiación. Así, se indicó:

"Se deja constancia que la Fiscalía no ha proporcionado los antecedentes que permitan mencionar el título al cual afecta el acto expropiado, ni tomar nota marginal del mismo, razón por la cual esta inscripción se practica sin cumplir con esta exigencia, acorde con lo establecido en la parte final del artículo veintidós del Decreto Ley dos mil ciento ochenta y seis."

Se hace presente que el hecho de haber catastrado un nuevo predio (al cual se le asignará el ID. 14A e incorporarlo al tramo 2 de la Solicitud de Concesión de marras, tiene como consecuencia lógica, que la longitud de atraveso y el área de servidumbre de la línea de transmisión eléctrica en el predio individualizado con el ID 14 será reducida.

En consecuencia la modificación será la siguiente:

Donde dice:

TRAMO	ID	REGION	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	POLAS	NUMERO	AÑO	LONGITUD DE ATRAVIESO	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
2	14	BIO BIO	BIO BIO	MULCHEN	PARCELA NUMERO DIEZ DEL PROYECTO DE PARCELACION TIERRAS LIBRES	JUAN LUIS GUZMAN CALVO	MULCHEN	2374	709	2010	603,74	18969,45	ARC 001 - PES 014

Debe decir:

TRAMO	ID	REGION	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	POLAS	NUMERO	AÑO	LONGITUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
2	14	BIO BIO	BIO BIO	MULCHEN	PARCELA NUMERO DIEZ DEL PROYECTO DE PARCELACION TIERRAS LIBRES	JUAN LUIS GUZMAN CALVO	MULCHEN	2374	709	2010	579,63	18211,91	ARC 001 - PES 014
	14A	BIO BIO	BIO BIO	MULCHEN	UN RETAZO DE TERRENO, SIGNADO COMO LOTE NUMERO TRES, QUE EN EL CUADRO DE EXPROPIACION ELABORADO POR LA DIRECCION DE RIEGO DE DICHA SECRETARIA DE ESTADO, TIENE UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS	ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL BIO BIO NEGRETE	MULCHEN	977	591	2016	24,11	757,54	ARC 001 - PES 014A

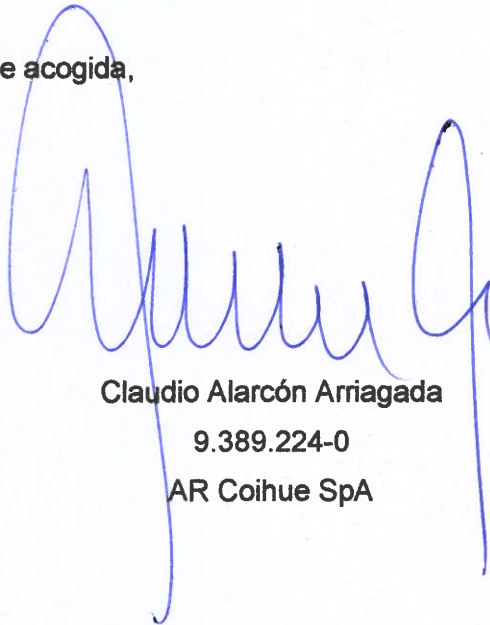
Conforme a lo expuesto, solicito considerar los datos de las propiedades y de los propietarios informados como válidos para todos los efectos legales.

En consideración a lo anterior, a la Superintendencia solicito:

- 1) Declarar admisible la rectificación de la Solicitud de Concesión Eléctrica denominada Solicitud de Concesión Definitiva "Línea Rapelco - Duqueco 1x220kV", Tramo 2 y**
- 2) Tener por acompañados y como parte integrante de esta presentación, en duplicado, los siguientes documentos que recogen lo anteriormente expuesto:**
 - Plano especial de servidumbre ARC 001 – PES 014 modificado.
 - Nuevo Plano especial de servidumbre ARC 001 – PES 014A.
 - Plano General de Obras ARC 001 – PGO 001 modificado, láminas 1, 2 y 3.
 - Nuevo listado de propietarios afectados actualizado del Tramo 2.

Los documentos que se acompañan reemplazan a los presentados en su oportunidad. En razón de ello, le solicito autorizar el retiro de los antecedentes reemplazados, con el objeto que vuestra Superintendencia cuente con información vigente y fidedigna, al momento de informar la solicitud de concesión al Ministerio de Energía.

Esperando su favorable acogida,



Claudio Alarcón Arriagada

9.389.224-0

AR Coihue SpA

LISTADO DE PROPIEDADES AFECTADAS

“LINEA RAPELCO – DUQUECO 1X220kV – Tramo 2”

1. PROPIEDADES AFECTADAS POR LA LÍNEA SEGÚN TRAMO DE DIVISIÓN.

i. LISTA DE PROPIEDADES PARTICULARES.

TRAMO	ID	REGION	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CONSERVADOR DE BIENES RAICES	FOJAS	NUMERO	AÑO	LONGTUD DE ATRAVIESO (m)	AREA DE SERVIDUMBRE (m2)	NUMERO PLANO
2	14	BIO BIO	BIO BIO	MULCHEN	PARCELA NUMERO DIEZ DEL PROYECTO DE PARCELACION TIERRAS LIBRES	JUAN LUIS GUZMAN CALVO	MULCHEN	2374	709	2010	579,63	18211,91	ARC 001 – PES 014
	14A	BIO BIO	BIO BIO	MULCHEN	UN RETAZO DE TERRENO, SIGNADO COMO LOTE NUMERO TRES, QUE EN EL CUADRO DE EXPROPIACION ELABORADO POR LA DIRECCION DE RIEGO DE DICHA SECRETARIA DE ESTADO, TIENE UNA SUPERFICIE DE CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS	ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL BIO BIO NEGRETE	MULCHEN	977	591	2016	24,11	757,54	ARC 001 – PES 014A

U) CP. 14706
23/08/19